

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 520

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina, que se celebró el día 2 de junio de 2012. Adhesión. **Fadul**. (3.272-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina, a celebrarse el 2 de junio de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina, que se celebró el 2 de junio de 2012.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2012.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

*Pablo E. Orsolini. – Fabián M. Francioni.
– Jorge O. Chemes. – Paula M. Bertol. –
Carlos A. Favario. – Rodolfo A. Fernández.
– Claudia A. Giaccone. – Carlos S. Heller.
– Nora G. Iturraspe. – Omar A. Perotti.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina, que se celebró el 2 de junio de 2012, luego de su estudio, ha creído conveniente despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Pablo E. Orsolini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina, a celebrarse el 2 de junio de 2012.

Liliana Fadul.